

COEPRIS suspende temporalmente venta de alimentos en vía pública de Mulegé

Posted on 21 de agosto de 2023 by Diario Humano



A fin de evitar riesgos para la salud ante los desechos arrastrados por las avenidas de agua

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) suspendió temporalmente la venta de alimentos en la vía pública en el municipio de Mulegé, para evitar la incidencia de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) tras la crecida de arroyos que generó a su paso el huracán Hilary.

Es una medida que se establece de manera preventiva ante el arrastre de lodos y desechos que ocasionaron las avenidas de agua en la zona norte de la entidad, mismos que en tanto son retirados de la vía pública pueden incrementar las posibilidades de enfrentar padecimientos gastrointestinales, que pueden ser de mayor riesgo para niñas, niños y personas de la tercera edad, dijo el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

A la par de esta medida, personal de COEPRIS, en conjunto con autoridades municipales, lleva a cabo el monitoreo de la calidad de agua que se proporciona a la población mediante el sistema de distribución o con camiones cisterna, para constatar que están en condiciones aptas para el consumo humano, añadió el médico al establecer que esta misma acción se replica en purificadoras de esa municipalidad.

De igual manera se están haciendo recorridos en tiendas de

autoservicio y comercios de Mulegé para corroborar que los comestibles se encuentren en circunstancias adecuadas para la ingesta humana y que no hayan rebasado su periodo de caducidad, al tiempo de ofrecer información puntual para la reducción de riesgos sanitarios, abundó el servidor público.

El llamado que hace la COEPRIS a la población de Mulegé es priorizar el consumo de agua hervida o clorada, reforzar el lavado de manos y las medidas para la preparación higiénica de alimentos. En el resto de los municipios está permitida la venta de alimentos en vía pública, con el planteamiento de que los comerciantes realicen el saneamiento básico de los perímetros donde tienen su puesto dijo Larumbe Pineda, al puntualizar que en Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto se suspenderá esa actividad en las vialidades donde se registren derrames de aguas negras.